

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

## Club General Rivera

### Aviso

Se hace saber á los corresponsales que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137a, donde se encuentra disponible el libro de R. Gómez para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Extracto de la 4.ª conferencia

DEL DOCTOR MELIAN LAFINUR

Con un lleno completo del Amaplano salón de el Club Bilbao en el que figuraba en primera fila una juventud liberal, dió el dia 7 su cuarta conferencia el distinguido y eloquente orador Dr. don Luis Melian Lafinur, siendo objeto de estruendosas manifestaciones por parte del auditorio, en cada final de su interesante y bien meditada conferencia, de la que solo nos ha sido posible extractar lo que á continuación publicamos.

Sabores: Cómo yo soy muy tolerante con las opiniones de todo el mundo, por más que profesas misias,—dice el conferenciente— sucede que muchos ultramontanos y existen muchos que se dan por amigos, entre ellos uno que me tiene singular predilección, me dijo que había tenido el honor de asistir á una de mis conferencias de la que salió escandalizado, pues había notado que iba por el mal camino, lo que atribuía sencillamente á la lectura de libros de autores liberales.

El orador expone que le recitó semejante suposición, pues él es de todo—es cierto—de pensadores liberales, libros religiosos sin excluir los sermones católicos ni los documentos que emanen del Vaticano.

El amigo lo manifestó, que ya que lo encontraba en esa disposición de ánimo lo iba á mostrar un documento cuya lectura insignificante la serviría para no incurrir en muchas aberraciones.

Pues bien,—dice el Dr. Lafinur—veamos de qué se trata, veamos cuál es la panacea que haga cambiar mis opiniones. Resulta que es una pastoral.... Una pastoral y aunque no sea igual á las anteriores, es parecida á pastoral escrita por S. S. Ilma. y Rma. el señor Obispo, á quien Dios guarda, en primer término, y en segundo á su colaborador León XIII por lo trasfondo de la encíclica respectiva á la cuestión obrera.

Además esa pastoral, es una pastoral, encyclopédica que se intitula «La Iglesia y las cuestiones sociales», vasto título respecto á las ideas y doctrinas de la actualidad. Le digo entonces al amigo, que no vea como un programa tan vasto como el que abarcaba la encíclica pudiera contenerse en un documento tan breve, á lo que él repli-

có: que esa pastoral tenía un apéndice anexo, que constaba de cinco capítulos y una introducción que tenía 210 páginas, formando el total un volumen de 300 páginas y exclamó: ya vé Ud. si en 300 páginas puedan solucionarse esas cuestiones contemporáneas!

El orador dice que se sorprendió y su amigo le preguntó por qué lo hacía, á lo que contestó:

No sé porque recuerdo algunas reminiscencias literarias de don Quijote que la decía á Sancho que fuera lo más breve posible en sus cosas etc.... Contestóle en seguida su amigo; da que esa era un loco pero que los obispos no lo son, á lo que replicó el orador de inmediato, que ciertamente no eran locos para que enriquecan muchas veces.

El hombre, dice, desentendido entonces un volumen—como el doctor Costa lo ha dicho—y yo esperé que me lo entregara. Las impresiones que me causó, son las que voy á transmitir al auditorio, escusando por de pronto la visita del amigo.

Se fué mi hombre y empecé á oír el libro, y en la primera página fué mi primera decepción.

Dicía así: Nos el Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. Don Mariano Soler, por la gracia de Dios y la gracia de la Santa Sede—cuando yo creía que debí emplear las tres gracias—es decir; la del presupuesto que faltaba.

Me engañé en la lectura del documento para buscar su sintaxis y vi entonces que se hacia en él un cuadro de los males contemporáneos y que se apreciaban los remedios á tan tremendo malestar.

En el primer caso se encontraba S. S. Ilma. solución á la cuestión social en que los liberales habían olvidado el pecado original; cuando en el primer libro de historia Sagrada se consigna que Dios ya le había dicho al hombre cuando comió el fruto del Árbol prohibido que la tierra que pisara era maldita, que generaría el pan con el sudor de su frente, que su vida sería una continua desgracia y le estaba prohibida la entrada al valle de las delicias.

En segundo término contenía aquel documento la apostasía de los gobiernos, enumeraba las guerras que se han producido, los ejércitos permanentes que tienen que sostener las naciones, la usura que rige en el mundo entero y atomatizaba el pauperismo, no por lo que en sí mismo significa, sino por el contraste que produce entre el hombre rico y el que no tiene que comer.

Al ver esa parte se iluminó por

cuanto vió porque se quiera el Arzobispado.

En primer lugar la unidad católica debe ser apoyada por los gobiernos, consistiendo esa unidad en garantizar todas las libertades, menos el hacer mal; pero la teoría clerical es completamente adversa, puesto que no le permite pensar.

Entre los otros remedios para la organización social da los gobiernos y porción de instituciones

dejadas demás, como los diarios y periódicos, obra de la misma naturaleza que los anteriores.

Que existe economía política en los seminarios, es sabido. Su enseñanza ética e historia natural.

Con esta economía en esas instituciones, los gremios podrán también tener remedio á la crisis porque atravesan en la actualidad, como sucedió en Grecia y en Roma en la Edad Media en que el trabajo era servido por hombres esclavos, pues aquellos señores feudales de entonces, no respetaban la defensa del trabajo siendo además para el hogar del obrero poco decentes y poco morales.

Los diezmos también tienen su historia; si no hubiese leído ese documento á que se ha referido. Era una extinción, pues la 10 a parte del usufructo era para la Iglesia y las primicias de los primeros frutos iban á sus manos, trayendo esto por consecuencia grandes perturbaciones.

Lo primero que se cosechaba era para la Iglesia y no dando para tanto la savia del trabajo, se valía entonces de la autoridad, aumentando ese diezmo en un 10, un 15, un 20 ó mucho más.

De todo esto deduce el orador que la política de economía de los seminarios es anticuada en nuestros tiempos y sobre todo la teoría de los Obispos modernos y Papas, que en sus encíclicas olvidadizas hacen entrar en cuenta á los liberales como autores de esos hechos, cuando los que verdaderamente debían entrar en ella son los clérigos.

Se hace excepción de la humildad, en ese documento, por cuanto se dice que el ejemplo de humildad es una de las condiciones sobresalientes de la Iglesia; la recomienda, por que la Iglesia tiene en su frontispicio un rostro que dice: "que sólo pueden pasar por su puerta los pobres de espíritu, cierto es esto; pobres de espíritu ó imbéciles que es sinónimo, pues solo con la imbecilidad pueden contar los clérigos.

Tienen luego otro recurso que llaman la renunciación, pobreza evangélica, que según la entienden ellos es amar á Dios más que al dinero, pero sucede todo lo contrario entre ellos, aman más al dinero, por cuanto no ha visto el orador un Obispo pobre.

En esa encíclica se habla con respecto á los ejércitos permanentes y á las guerras que se han sucedido, lo que atribuyen al liberalismo.

Es muy olvidadiza esa encíclica, pues en ello se olvida la destrucción de la población de Flandes, pasada á cuchillo en el tiempo de Felipe II y la sanguinaria jornada de San Bartolomé.

Cita el orador las guerras á que ha dado margen el clericalismo y atribuye también á él la guerra entre Alemania y Francia, lo que dió motivo á Gambetta para que dijera: he ahí el clericalismo en sus notables publicaciones.

Al mismo Pontífice—dice el orador refiriéndose á Pío IX—tan ponderado, anduvo mendigando un ejército en el extranjero para que lo repusiesen en el poder temporal, haciendo una tentativa ridícula, pues tuvo que apelar á sus suaves pontificios contra el poder de Italia. Sus palabras de pedantería que se contienen en todas sus biografías, da que bajará del poder tem-

poral para ir á las catacumbas, pueden interpretarse como dijo Shakespeare (parodia) pues bajó á las catacumbas cuando se le leyó su

encíclica como si hubiera usureros iguales a los cléricales!

Cita el orador varios casos en que el clericalismo se ha aprovechado de la usura en España y otros países del continente europeo.

Refiriéndose á Chile expresa que es curiosa la forma en que realizaron su fortuna los cléricales, pues no creen que ningún usurero tenga mayor inventiva.

Llegaron á Chile con sus armas y como no encontraron generalidad, con mucho disimulo propagaron la voz que iban á desaparecer estos santos verones, se hizo una colección de dinero y se les donó un terreno, donde de inmediato edificaron un templo; pero lo más curioso es, después que tuvieron Iglesia, que hicieron conocer su equipaje lleno de misterios y reliquias, pues llevaban nada menos, que la espesa de una de las once mil virgenes, una reliquia de San Ignacio para la curia de los padres franciscanos y hasta tuvieron la suerte que un día que nevaba iban una casa y cuyo dueño no quería entregársela, San Agustín bajó del cielo y tuvo que cesársela.

Otro para ellos no habrá Milano, tuvieron también á Santo Tomás, cuyas pisadas decían estaban marcadas y había escrito en el pie una oración formándose peregrinaciones del Brasil y todo Chile que iban con su obituario correspondiente.

De este forma, dice el doctor Lafinur, se hicieron de dinero y empezaron á saquear todas las industrias del país, empleando á esclavos y á los indios que aun permanecían en la ignorancia. Temporal les faltó el que pisaran á sus batallones herederos de viudas y menores á los que nombraban tutores que obedecían sus mandatos.

A los pobres indios les proporcionaban también casamientos, de los que sucedía una cosa; los niños se parecían más al confesor que á sus padres.

En otros puntos eran consignatarios y vendían y permitían bienes á buen precio. Si esto no es usual... esclama el orador.

Otro de los puntos de la encíclica se refiere al anarquismo, conceputando el orador que mas crímenes ha cometido el clericalismo que lo que contiene.

Después de otras disertaciones sobre el mismo tema concluye manifestando el orador, bajo una encrucijada saliva de aplausos: «El espíritu de la inquisición stilla en el cielo de la patria y el día que crezca es maldita planta del clericalismo ya no tememos patria»

### Carta de Cuba

LA TROCHA DE JUCARO.—NUESTROS SOLDADOS.—HECHO HERÓICO.—EL ATAQUE Á MAYAR.—LOS TELEGRAPHISTAS.

En la fecha en que escribo —10 de Septiembre—siguen con gran actividad

los trabajos de esta trocha. Acaban de llegar los reforzados tan deseados y esperados, gracias á los cuales se irá bajar aquí más y prodrá operarse pronto contra las partidas insurreccionalistas, cada dia más numerosas y más osadas, que pululan por estos alrededores.

Hasta la fecha ya han llegado, y sido inmediatamente distribuidos en las distintas fuerzas que han de hacerse en esta trocha, 1 035 soldados de infantería y tres compañías de ingenieros, y en el puerto de Jucaro hay dos vapores llenos de tropas. Con ellas se completarán los 8 000 hombres que han sido destinados á la trocha.

El estado de salud de estos soldados es inmejorable. Están muy animados y con grandes deseos de entrar en combate.

Para demostrar cuánto es el ardor y el ánimo de retirar de estas tropas, bastará el relato de lo sucedido hace tres días.

Un soldado quinto, uno de los soldados nuevos que se han hecho como aguerridos veteranos bajo el mando inteligente de don Tomás Vázquez, héroe capitán del batallón provisional de Puerto Rico, número 1, tuvo necesidad de ir por un cubo de agua á un pozo distante del fuerte unos 120 metros.

El soldado, que se llama Martín Alba Colás estaba entretenido en sacar el agua, cuando oyó ruido en la manigua próxima y vió á unos 12 ó 14 insurrectos que le exigían que entrase las armas, prometiendo en cambio perdonarle la vida.

El bravo soldado, sin hacer caso, hincó en tierra la rodilla y empuñó á disparar, haciendo caer á dos de los primeros disparos.

Al ruido de éstos acudieron el cabo Florencio Martínez y doce números, los cuales shuyeron á los insurrectos, que se refugiaron en la manigua.

El valiente Martín Alba fue herido por una bala, que le atravesó el pie izquierdo.

Se celebran muchísimos trabajos de la brigada Bizán, y este bizarro e intelectual general está siendo objeto de generales y entusiastaselogios.

Por datos que he recibido de M. ya, sé algo de lo ocurrido en un ataque al barrio de Bragantina, de esta localidad.

De este pueblo ha salido mucha gente para la insurrección, pero la mayoría de los vecinos de Bragantina permanecen fieles á España. Por esta causa los militares tentan anular la noche en tiempo que atacan al que bautizó.

En efecto; el 5 de Setiembre á las ocho y media de la mañana, unos 400 insurrectos, al mando del cabecilla Matías Vega, invadieron la calle del barrio mencionado, robaron todo cumplimentemente para impedir que nadie huyese.

Los insurrectos, cogiendo á los vecinos de Bragantina, tuvieron tiempo de incendiari algunas casas, y no se integraron á un saqueo general, gracias á que D. Moisés del Valle pudo reunir ochenta voluntarios, con los cuales batió bizarriamente á los rebeldes.

La caballería de éstos, que se había apoderado de una pequeña trinchera de la entrada del pueblo, hizo desde allí muchos disparos, matando á tres voluntarios.

## EL CLAMOR PÚBLICO

La fuerza de estos piden al fin con las superiores fuerzas enemigas, eanandoles a 50 bajas y obligándoles a marchar en completa derrota.

Después del ataque se han iniciado una sucesión para encender a muchos vecinos pobres del barrio de Itaguazu, a quienes han quemado sus casas.

No he de terminar estos apuntes sin decir algo sobre lo cual es muy justo que se haga el ministro de la Guerra, ya que no las hacen las autoridades insulares, a las que esto corresponde.

Los 60 telegramas del ramo de la Península que vinieron a este en Abril último, no han cubierto una sola de sus paginas.

Tomaron al venir la paga de embajadores y hasta la fecha, ni aun los informes trasladados si les ha dado recurso para hacerlo.

Todos estos informes los empleados están sufriendo honores verdaderos, sin medio ninguno de vida y sin que por más reclamaciones que hacen logren recibir siquiera una parte de sus haberes, a costa devengados.

### El Negro Timoteo

*Susurro del número 45.—Texto.—Perro y gato—El obispo y el coronel Etcheverry—Levas y más levas—Pensamientos de hombres célebres—Mónologo del Presidente—El sueño de Pisicato—Colmo de gratitud—Cosa de negro—Anuncios.*

*Cariaturas—Perro y gato—Un arzobispo a paños—El susurro de Pisicato.*

### NOTICIAS DE MONTEVIDEO

**EL SEÑOR FLORES EN LA PRENSA—** Se anuncia que el señor Eduardo Flores piensa fundar de un momento a otro un diario de rostros y opiniones.

Parece que el señor Flores se dispone especialmente a combatir el régimen del papal moneda que presume luminoso en nuestra situación económica.

**PUERTO DE MONTEVIDEO—** El ingeniero y representante financiero de la importante casa Pearson & C., de Londres, que acaban de llegar en el vapor «Thames», visitaron ayer al Ministro de Fomento.

El viernes tendrá una conferencia con el señor Castro, cambiando ideas sobre las propuestas de que son pastores y que no relacionan con la construcción de las proyectadas obras del puerto de Montevideo.

**EL PLAN DE DEFENSA—** El gobierno no es indiferente, aunque pretenda hacer creer, a los rumores alarmantes. Sin confesar sus temores da que el parílido blanco se lance a la revolución, comienza en silencio sus planes de defensa.

Durante varios días han hablado de esto el Presidente y nuestro Pergamino, al de la Guerra. Se han maravillado de un modo estupendo; el mapa militar de la República, adherido a la obra del ingeniero Armento, ha sido testigo de los planes de nuestros futuros salvadores. Por fin, ya se tiene plan de campaña, ofensivo y defensivo.

Según nuestros informes, en caso de que estallara la revolución, el gobierno formaría dos ejércitos de las tres armas; uno al Norte y otro al Sud del Río Negro.

El ejército del Sur sería mandado por el Teniente General don Maximino Tajes y el del Norte por el general Villar o por el General don Simón Martínez, aunque agregan que se lo daría a este la preferencia.

Estos dos ejércitos operarían bajo las órdenes del señor Ministro de la Guerra.

Entre algunos militares se comenta alegremente una idea que surgió en las conferencias técnicas de estos días. Se habló de *abrir la frontera*.

**LA COLA DEL NEGOCIO—** Parece que cierta persona del gobierno ha recibido cartas poco agradables de Londres. Se habla de inconvenientes opuestos por el señor Cassel para la terminación de algunas operaciones pendientes.

Se dice, también, que un documento que el señor Lessa otorgó a favor del señor Cassel, carece de fuerza legal, lo que motivaría un nuevo viaje del señor Lessa a Londres. Tampoco son satisfactorias las noticias sobre el destino de las 600 000 libras esterlinas trasladadas si les ha dado recurso para hacerlo.

Todos estos informes los empleados están sufriendo honores verdaderos, sin medio ninguno de vida y sin que por más reclamaciones que hacen logren recibir siquiera una parte de sus haberes, a costa devengados.

**EL PROCESO A UN CONSUL—** Se han recibido nuevas noticias de Bélgica relativas al sumario que el Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país ha mandado instaurar a fin de investigar los procedimientos del cónsul señor Andrés en el embrolleo asunto del armamento para Montevideo. Parece que un caballero belga, que estuvo en el Río de la Plata hace algunos meses y ahora ha regresado a su país, es quien ha tratado en la prensa, con todos los detalles, el asunto, demostrando que el carácter de *usura* dado a la operación, inhabilita al intermedio para representar a Bélgica en el Uruguay.

### CRÓNICA LOCAL

Un reciente combate, y otros que han desprecios de aquella provincia.

—Un tren que iba de Alquiza a Guira de Melena, (en el parílido judicial de San Antonio de los Baños, provincia de la Habana) fue hoy detenido por una bomba que lanzó una partida de revolucionarios.

Las tropas que iban en el tren se batieron con estos.

**MADRID, 6.—** El gobierno ha recibido telegramas de Manila en que se informa de que los rebeldes atacaron ayer los pueblos de San Matan y las Pinas.

Los rebeldes fueron entonces derrotados; 32 de ellos murieron en San Matan, y 31 en las Pinas.

Las tropas españolas tuvieron 10 muertos y 15 heridos.

Los mismos telegramas dicen que en Joló han sido fusilados 33 soldados de la compañía disciplinaria que es sublevada.

Otros despachos dirigidos a la prensa de esta ciudad avisan que, según informes de Mindanao, hay relativa calma en Joló.

exigido juicio sobre nuestro estado político-social, y en consecuencia esperamos impacientes su fallo, que indudablemente dará al triste con las mentiras y ridículas extirminadas que ciertos pelagatos metamorfoseadas en políticos y señores que llevan de tristeza el ánimo.

La prohibición, tanto nacional como extranjera no puede ni quiera vivir en una incertidumbre permanente, sin duda hasta la de preseñar tales equilibrios políticos, hijos legítimos de las épocas de gran parvorsión moral y relajamiento de carácter.

De ahí que en las masas adoradas por una gran anomalidad se está operando paulatinamente constantemente una reacción saludable, y pueda que no sea el año en que el clamor público se alza más fuerte en las estrachas filas de la fuerza y penetra en la conciencia empadronada de los verdugos de las calamidades históricas y por haber.

### Graves presunciones

El Sr. Juez Ldo. Departamental de la Ciudad de Minas, el día 9 de Noviembre del año 1896 a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hizo saber: Que han proyectado contrarreformismo ante este Juzgado: **Don Félix Latorre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nació en Coquimbo (4<sup>a</sup> sección), a 28 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión Carpintero, hijo de Don José Latorre, de nacionalidad oriental, y de Antonia, fallecida, de nacionalidad oriental.

A estas horas se encuentra el Sr. Volto camino de Montevideo, y esperamos que su imparcialidad de corresponsal vinjero de un diario que jamás ha formado ligas con la mafificación, confirmará nuestras pronósticos, diciendo *urbis et orbi* que la inmensa mayoría de la población minentina considera la política del Sr. Borda como la más funesta de las calamidades históricas y por haber.

—

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Carolina Fernández** a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes y a sus como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Agosto 29 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Juan D. Cardozo**, a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, y a sus como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Agosto 29 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Juan D. Cardozo**, a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, y a sus como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Agosto 29 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Carmelo Bautista**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nació en Santa Lucía, de 25 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Andrés García, Pte.

Juan M. Roa, Srio.

—

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Sebastián Beracochá**, a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, y a sus como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Francisco E. Silva**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nació en Santa Lucía, de 25 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Antonio F. Vales**, de 23 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. **Don Alfonso Bautista**, de estado casado de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión carpintero, de nacionalidad oriental, de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Minas, Septiembre 22 de 1896.—Francisco E. Silva—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo.

</

## EL CLAMOR PÚBLICO

### INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión u oficio ó industria y domicilio. Los que tal de sección tengan labordado do manuscrito avíos a esta dirección.

**Gefajura Política**—Plaza Libertad esquina Solís.  
JEFE POLÍTICO—Calle 18 de Julio n.º 270 don Dr. Carlos A. Abin.  
OFICIAL 1<sup>o</sup>—Don Rufino M. Larrasa  
2<sup>o</sup>—D. A. González Viera  
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Manuel Ceballos  
COMISARIO URBANO—1<sup>o</sup>. D. Rafael Cifuentes.

JUZGADO LETRADO—Calle de Maldonado n.º 270.  
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.  
ALGUACIL—Don Pablo E. Zola.

JUNTA R. ADMINISTRATIVA—Calle del Juicio esquina Florida.  
PRESIDENTE—Aníbal García  
SECRETARIO—Juan M. Ros

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1<sup>o</sup>—D. Jacinto C. Castro  
Id. 2<sup>o</sup>—

INSPeCCIÓN DE I. PÚBLICA—Calle de Maldonado, n.º 59.  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet

VICE-CONSULADO DE ESPAÑA—Calle 18 de Julio n.º 139.  
VICE-CONSUL—Domingo Benedí.  
Horas de Oficina: de 9 a 12.

CURIA ECCLÉSTICA—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José de Luca  
TENIENTE—D. Mariano Lierna

CLUB URUGUAY—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

SOCIEDADES DE SOCORROS MÚLTIPLES  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Caspí.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarra.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192  
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspí.  
residente—Miguel Baeza.  
secretario—Mateo Figini.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.  
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.  
Secretario—D. Eduardo Pasquier.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Floridablanca 18 de Julio.  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tierno.  
secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans  
SORBANO PÚBLICO—Tiene su escenario en la calle Olimpo, n.º 147

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 140, entre Cebollatí y Sarandí.

Agustín Estoyarena—Abogado, calle Malvado, entre 33 y La Plata

Boticaria del Sol—Dr. Francisco L. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco

Eduardo Pasquier—Procurador, calle 18 de Julio n.º 140

Boticaria de Sollier—Maldonado, calle 123

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista.

Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle

Elia da

### ZAPATERIA PIAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

### COCHEERIA VASCONGADA

#### JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimpo—Minas

En esta bien montada COCHERIA hará el público á cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidas carrozas e incomparable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

### LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

## JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hornacinas de última novedad.

GRAN variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

#### BOTINES PARA HOMBRE

De Bocero Sech—Marke 1.—Duque—Elásticos á la Ceremonia—Ala Consulad—Derrele—Coquillot—Française—Carixt—Sibérienne—Jaibière—D ordenanza—Alfonsina.

#### Mensualmente

SE RENUEVA

#### EL SURTIDO

#### BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

### SASTRERIA MODERNA

#### SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA SIRIJA PAPE" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobrejodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

#### Precios sin competencia

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

### GRAN BAZAAR ILLO LA HONRADEZ

## J. RUBIO Y C<sup>a</sup>

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Bazaar y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPARTE A DOMICILIO

### SASTRERIA DEL PROGRESO

#### DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 CALLE 18 DE JULIO 163

CASA SPECIAL EN EL RACIO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la ocasión en punto castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes o saquitos para señora y señoritas, contando para todo esto con nuevos oficiales sistres de sistema más moderno.

Vista de Camara y Cia.

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR  
Calle Olimpo esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi  
(ABOGADO)

Tiene su estudio:  
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.  
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén con forretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda Do Pedro Razquin  
Calle Marmarajá esquina Gorlito de la Llana.

Luis V. Fornari—Rematador  
Montevideo—Calle do Lima Número 148.

Barraca del Ponton De Mar  
Colo Zafaroni, Marmarajá esquina Sandri

Juan Villalengua—Escrivano  
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimensor  
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos.—Estudio del Dr. Estevanez en Minas.

Eugenio Fourcade—Procurador, 26 de Mayo 182.

Mariano Calvis  
MÉDICO CIRUJANO

De as facultades de Barcelona y Montevideo.  
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutriti, di cui sostiene le forze, facilita lo Sfaticamento, la Dentizione, lo sviluppo dei Piccoli. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorgi glandulari della Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

MILANO: A. MANZONI, e FIGLIO.

### Almacén del Cid

de

José Garabal y Otero  
Se encarga también de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, pliezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastreia de Málaga  
Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En este acreditado en su clientela y el público en general encontrarán un gran y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, últimas novedades, cortes de pantalón, guantes escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

### Zapatería Piemontesa

DE

PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran variedad en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida, de última oiedad.